

## EL CONCISO.

un real.

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1813.

*Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ía 17. Prestó juramento á la Constitucion el Sr. Valcarcel Saavedra, que acaba de restituirse al Congreso.

La Regencia participa á las Córtes, por la secretaría del despacho de Hacienda, que ha concedido licencia á D. Eustaquio Sancho para establecer una fabrica de crisoles en Coin. = A la comision de Hacienda.

El juez de primera instancia de Tuy, D. Francisco Perez, remite el acta de eleccion de diputados para las próximas Córtes. = A la comision de Constitucion.

El gefe político de Guadalajara, por medio de la secretaría de la Gobernacion de la Península, avisa la instalacion de la junta preparatoria para la eleccion de diputados por aquella provincia para las próximas Córtes. =

A la comision de Constitucion. = El mismo secretario del despacho participa haberse instalado tambien la junta preparatoria para la eleccion de diputados por la provincia de Aragon. = A la de Constitucion. = El gefe político de Cordoba remite el informe, que se le pidió, sobre la eleccion de diputados de aquella provincia. = A la de Poderes.

El secretario del despacho de Hacienda remite una consulta de la Regencia sobre rehabilitacion de los empleados, que han permanecido entre los enemigos. = A las comisiones reunidas. = A la de Constitucion pasó el expediente promovido por los alcaldes constitucionales del Puerto de Santa Maria sobre el extrañamiento de los franceses avecindados en aquella ciudad.

D. Juan Francisco Vilches, dean de la Santa Iglesia de Nicaragua, da cuenta á las Córtes del feliz estado de tranquilidad de aquella provincia, debido en gran parte á sus



desvelos. = Sr. Castillo : propongo que V. M. manifieste al dean de Nicaragua su gratitud ; y que los documentos , con que acompaña su exposicion , se remitan á la Regencia para que los pase al Consejo de Estado para los usos convenientes. = Aprobado.

La comision de poderes presenta su informe sobre la eleccion de diputados para las presentes Córtes hecha en Sevilla : despues de referir todo lo ocurrido en la eleccion , es notable , *que pasaban de unas manos á otras de los electores las listas de los que debian ser elegidos , y que exclamó uno : qué bien estudiada viene la leccion !* la comision opina , que las Córtes declaren nula esta eleccion , y que manden se proceda á hacerse otra arreglandose á las instrucciones dadas en esta materia. = Aprobado.

A propuesta del Sr. Traver se mandó imprimir el dictamen de las comisiones reunidas sobre el restablecimiento y reforma de los regulares , encargandose de la impresion las mismas comisiones.

Procedióse en seguida á la discusion del dictamen de la comision de Justicia acerca de las consultas de las audiencias de Granada y Sevilla , del gefe político y tribunal de vigilancia de Madrid sobre lo que deberia hacerse con los pleitos seguidos en los tribunales que han estado baxo el gobierno intruso. ( Vease la sesion del dia 5. ) = Art. 1.º Los pleitos pendientes , y seguidos ó instaurados en estos tribunales conforme á nuestras leyes entre personas que hayan permanecido en pais ocupado , en los que no se haya pronunciado sentencia definitiva , se continuarán y determinarán por los tribunales legitimos respectivos con arreglo á la ley de 9 de octubre último , dandose á las pruebas instrumentales y de testigos el valor que tendrian si hubieran sido hechas por autoridad competente. = Despues de haber hablado varios Sres. diputados se suspendió la discusion y se levantó la sesion.

#### *Noticias extrangeras.*

El emperador Alexandro ha publicado desde Wilna una proclama á los polacos sobre su independendencia , y conce-

diendoles una amnistia general. También ha convidado á los estibos de la confederacion del Rhin para que se unan á su ejército, y traten de recuperar su independencia.

Los habitantes de Dumfries (Inglaterra) tratan de presentar al principe Kutusoff Smolensko una magnifica espada.

Bonaparte habia dado orden á los *gensdarmes* que escoltaban al único general ruso prisionero, Winzingerode, para que tirasen sobre él si habia riesgo de que fuese libertado; pero los cosacos, al salvarle, embistieron con tal velocidad que no dieron tiempo para tan exécrable accion. Winzingerode confiesa que delante de él mismo dió Bonaparte esta infame órden. Como era el único general prisionero, tenia grande empeño en presentarle en Paris; y el único cogido ha sido rescatado por mas que dixese el Corso en un *art. de Francfort* que Winzingerode habia pasado por allí.

En las órdenes del dia de Berthier se observa que trata de los restos del exercito con el nombre de *Depositos* y no de *Cuerpos*, que es lo mismo que decir que apenas existen sus generales en xefe con algunos oficiales y varios soldados.

*Logroño 10 de enero.* = En Victoria se hallan reunidos 200 franceses, que segun dicen, se dirigen á Francia. Entre ellos van como 600 *gendarmes* que hacen las marchas por los flancos para explorar si hai bergantes por los caminos. Entre Miranda y Pancorbo ha tenido Mina una accion, en la que ha perdido el enemigo 200 hombres. Al principios de enero tuvo otra en Salinas de Ayana, donde se apoderó del fuerte.

*Cabezón de la Sal 14 de enero.* = Antes de ayer entraron los franceses en Santander: han reforzado á Santoña con tropas y viveres.

*Coruña 24 de enero.* = El comisario de la corbeta de S. M. B. Tairy informa á su cónsul, que en el dia 18 del corriente una division de tropas francesas de Santoña marchó á Castro creyendo poder entrar en la villa sin embarazo, pero el coronel D. Pedro Pablo Alvarez, que mandaba la tropa de la villa, cuya fuerza solo se componia de 300 soldados, le impidió la entrada, batiéndose todo

4  
el día con el enemigo desde el castillo, consiguiendo con su distinguido valor causarle mucha pérdida, y obligándole á retirarse á Santoña otra vez. Los habitantes elogian el mérito, valor, disciplina y serenidad de tan distinguido coronel y sus bizarras tropas.

Añade este mismo, que las tropas francesas de Bilbao deberían ser atacadas en breve tiempo por las del valeroso Espoz y Mina, con lo que desaparecerán todas las esperanzas de los malévolos. (*Diario de la Coruña.*)

*Idem* 28. = Por esta, nuevos pesares todos los días, pues además de la nueva entrada de los vándalos en Santander, añaden hoy que también lo hicieron en Asturias unos 20; y esta plaza llena de tropa!! Y aquí una numerosísima reunión de oficiales!!

*Idem* 1.º de febrero. = Ha salido de diputado para las Cortes el Sr. de Forte.

*Cartagena* 29 de enero. = Los vándalos continúan en los mismos puntos de Fuente de la Higuera y Puerto de Alibayda. = Aun no ha parecido el resto del convoi de Sicilia que debe traer al lord W. Bentinck que mandará en jefe estas tropas. = El cuartel general del 2.º ejército sigue en Murcia.

*Cáceres* 1.º de febrero. = Hoy ha llegado aquí el general Morillo con Leon y la Union, tropa excelente y perfectamente equipada.

*Truxillo* 1.º de febrero. = El 26 del pasado habian en Salamanca 2800 vándalos, y en el barco de Avila, Piedrahita y Avila bastante número de semejante canalla. En Toledo corria la voz entre los mismos vándalos que se marchan, nó por temor sino porque los rusos los apuraban.

*Talavera de la Reina* 1.º de febrero. = Han llegado los cuadros que pasan á Francia, de los regimientos de infantería ligera del 27, 28, 73, 88 y 94, compuesto uno 8 oficiales, 9 sargentos, 6 furrieres y 18 cabos (*no es mal cuadro!*) Pasarán á Toledo, donde se reunirán los demás cuadros que corresponden á los regimientos que están en aquella ciudad y cercanias. Todos irán á Madrid, donde esperarán los que han sacado de las 4 divisiones que han marchado ácia Valencia; y reunidos partirán para Francia. =

Asegúrase ir tambien á Francia 20 caballos. Soult ordenó el 30 de enero que se quitasen como inútiles todos los caballos á los comisarios de guerra, almacenistas y demas empleados, y á todos los oficiales de infanteria hasta gefes de batallon, para darselos al comandante de dragones del número 4. Se han fixado en Madrid carteles, en los que Pepe notifica la llegada de su hermano á Paris, (*nada dice de que llegase temblando y como desertor*) y la precision en que se halla (*léase en que se le pone*) de ir á tratar con él sobre asuntos interesantes á la España (*tambien desierta Pepe!*) Del Tajo allá siguen los mismos destacamentos en Oropesa, Navalmoral &c.

*Orihuela 2 de febrero.* = Al general Bassecourt se le ha destinado al ejército de reserva de Galicia. Le reemplaza el brigadier Potous y Moxica como interino por ahora.

*Madrid 2 de febrero.* = Ayer llegaron 3 malas de Francia, y no se repartieron cartas á los particulares por las funestas noticias del Norte, que ya nadie ignora. El tesoro público esta empaquetado (*nos vienen ganas de negar el supuesto*) desde el dia 1º. Se han secuestrado los bienes á D. Felipe Zambrano, á D. Manuel Malo, Tal marqués de Castelfuerte y á D. Francisco Carrion. Se ha publicado un reglamento prohibiendo la fabricacion y venta de armas blancas y de fuego. Han notificado á Talavera que si no entregan al instante la exôrbitante contribucion impuesta, sufrirá el pueblo el apremio conforme al art. 6º de la instrucción. Continuan las divisiones enemigas en los mismos puntos. A Talavera han pasado los regimientos 63 y 34 al mando de Villatte. Lafoi hace movimiento por Avila ácia Guadalaxara.

*Id. 3.* = Parece que en el Senado de Paris hay muchos debates: temiendo los senadores, como cómplices en la tiranía de Bonaparte, que la mala suerte de este atrai-ga tambien la suya propia, procuran tomar medidas firmes por favorecer y sostener ahora mas que nunca al tirano, á cuyos pies se postran aun baxamente por evitar la ruina de todos los favorecidos por este monstruo.

Temer esta canalla muchísimo los efectos de las armas rusas, y no ocultan su recelo de que los rusos hayan lle-

gádo en enero hasta Berlin, (es posible) y que los estados de la confederación del Rhin y el Austria se declaren contra la Francia. No tienen reparo en decir que ya les es imposible sostenerse en la Península.

*Pepe* continúa eructando decretos; y acaba de dar el siguiente:

«D. José &c. Visto el informe de nuestros ministros de la Justicia y Hacienda hemos decretado y decretamos lo siguiente: = 1.º Queda suspendida la ejecución de la ley del Registro público de 24 de marzo último hasta que se arreglen los tribunales, conforme á nuestro decreto de 24 de junio posterior.

Art. 2.º Seguirán entretanto observándose las antiguas leyes relativas al papel sellado y demás objetos que contiene el precitado registro.

Art. 3.º Nuestros ministros de Justicia y Hacienda quedan encargados cada uno en la parte que le toca, en la ejecución del presente decreto. = En nuestro Palacio de Madrid à 29 de enero de 1813. = Yo el rey.»

*Malaga 6 de febrero.* = Se ha asegurado últimamente haber salido de Tolon la escuadra francesa al mando de un gran *teórico* marino. Ahora se da por cierto que en efecto salió; que con efecto se volvió, y que con efecto se encerró. ¡Qué valor! ¡Qué temeridad! ¡Y qué heroísmo! Sin duda que el almirante se ha vuelto á profundizar en nuevas *teorías* nauticas.

*Cuartel general de Murcia 6 de febrero.* = Escriben de Valencia que los franceses, según ellos mismos confiesan y según todas las muestras de su conducta, tratan de abandonar aquella ciudad.

*Badajoz 19 de febrero.* = Los gabachos se han retirado de los puentes de Almaraz y del Arzobispo. Todos los indicios son de ir esta canalla preparando con disimulo los trastos para tomar las de Villadiego. ¡Ah si fuese la del humo!

*Jaen 10 de febrero.* = Sabemos que dos regimientos de la valiente division del general Cruz se hallan en Granada para vestirse, y que todo lo tienen, pero les faltarán capotes y vidones. Si en Cádiz hubiera algunas buenas almas

que por un rasgo de patriotismo.... etcetera: entonces sí que se presentaría brillante esta 3<sup>a</sup> division, bien conocida del enemigo. El Rei y Canga que se hallan vestidos estan dando dentera á los desnudos de Cadiz, Sigüenza, Infiesto y Lena.

*Mancha Real 11 de febrero.* Los vándalos acaban de pedir en la Mancha otra contribucion mas exôrbitante que la anterior para el miserable *Pepe*, respecto á que la otra fué para el bárbaro *Soult*.

*Sevilla 13 de febrero.* = Mañana ó pasado mañana sale de aquí el juez de primera instancia, Cortines, quien parece va á tomar declaracion á los decantados reos de la decantada conspiracion. No es malo que á los 60 dias de calma entre el viento.

*Cadiz 17.* = Estan á la vista de este puerto la fragata *Energia* y la corbeta *Actividad* procedentes de Rusia.

Partes telegraficos. = *Dia 17. De las 12 de ayer á las de hoy.* = Siguen los trabajos. = En el campo de *Guia del Puerto* han estado haciendo el exercicio unos 100 infantes.

*Capitania del Puerto.* = *Dia 17.* De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de *Wateford*, y *Cork* 4 b. ing. con cebada: de *Richmond*, *Sabaná*, *Norfolk* y *Alexandria* 4 fr. ame. con harina, trigo, maiz y arroz: de *Villanueva*, *Tavira*, *Sevilla* y *Vigo* 6 bcos. esp. con trigo, sardinas, provisiones y efectos de maestranza.

TEATRO. = La dama duende, comedia en tres actos. = *Boleras.* = Saynète. = A las siete y media.

---

## Redactor general del 17 de Febrero.

IMPRESOS. = *Diario mercantil del 16.* = Concluye el número de candidatos como dignos de la Regencia del reino, á saber: los Sres. *Canga Argüelles*, *P. Rico*, el autor del *Robespierre*, el autor del *Duende político*, *Albuer-*

ne, D. Santurio Garcia Sala, Gomez Garcia, y Romero Alpuente. El autor dice que habrá otros tan buenos, pero que él no los conoce. Los regentes, concluye, deben alternar por meses en la presidencia, y renovarse todos cada año, ó dos de ellos sucesivamente cada seis meses. A la elección debe preceder un escrutinio, y hacerse en público por votación nominal.

*Abeja española* núm. 158. = Observaciones sobre tránsito de los pueblos esclavos al estado de *libertad*, la cual nos podrán conservar mientras no conozcan su valor, y sus gobiernos no les faciliten los medios de ilustrarse en sus derechos.

*Procurador general de la nación y del rei* núm. 139.

El *Amigo de lo claro* enturbia lo que pasó en la sesión del 13, interpretando como mejor le parece lo que quiso decir el Sr. secretario de Gracia y Justicia acerca del Sr. Góngora, y acusando al *Conciso* de inexacto; todo movido de celo *desinteresado* y afición à lo *ministerial*.

*Diario de la Tarde* del 15. = 12.<sup>a</sup> y 13.<sup>a</sup> amonestación al Sr. Villanueva, diciendo, entre otras mil bobadas, que el órgano no es agente, porque es movido por un agente; luego el órgano no es agente ni en lo material ni en lo moral, (imitación felicísima de la carta de D. Quixote á Dulcinea cuando escribía: la razón de la sinrazón que á mi razón ofende, &c.) Tira tajos y se desahoga contra el *Redactor* y la *Constitución*.

*El Tribuno del pueblo español* núm. 31. = Prueba con multitud de hechos históricos que la soberanía reside esencialmente en el pueblo.

*Periódico mercantil de la plaza de Cádiz* núm. 4. = Continúa la lista de los buques entrados y salidos del 11 al 14, y el arancel de derechos. = *Cambios en Cádiz* el 16. Londres 48. 58. = Vales reales: de 77 á 78 ps. fs. Seguros: Para Mahón 5 por ciento. Coruña 4. Norte de América 8. Veracruz 7 y 25. Honduras 7 y 25. Carácas 6 y 25. Havana 6 y 25. Montevideo 7. Lima 8.

CADIZ:  
Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.